



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158 -2016-MPHy

Caraz, 13 MAY 2016

VISTO: El Informe N° 47-2016/MPHy/US, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2º del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Las Municipalidades tienen autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe N° 47-2016/MPHy/US, el Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Javier Morales Mejía, pone en conocimiento la intervención del rescate realizado por el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el lamentable accidente de tránsito ocurrido el día 27 de abril del 2016, en el Centro Poblado de Huashtacruz Distrito de Pueblo Libre Provincia de Huaylas, quienes poniendo en riesgo su propia seguridad adoptaron acciones de rescate de los pasajeros sobrevivientes que se encontraban atrapados en el vehículo desbarrancado en un precipicio de 300 metros aproximadamente.

Que, siendo política de la Gestión Municipal reconocer y distinguir los logros obtenidos y/o acciones realizadas por personas que contribuyan con los fines, objetivos, desarrollo y/o progreso de la sociedad, es menester reconocer al personal de la Gerencia de Seguridad Cuidada por la eficiente y sobresaliente labor prestada;

Que, estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20º Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

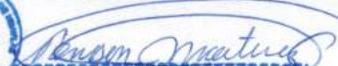
ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y RECONOCER, A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| • JAVIER JALI MORALES MEJIA | Gerente de Seguridad Ciudadana |
| • MODESTO PRIMITIVO VERGARA QUISPE | Jefe de la Unidad de Serenazgo |
| • JUAN OVIDIO FIGUEROA ROJAS | Sereno Superior |
| • WILDER TEÓFILO MALLQUI MILLA | Sereno Motorizado |
| • JORGE JEREMIAS SHIGUAY TAMARIZ | Sereno a Pie |
| • JORGE LUIS CALLAN VINATEA | Sereno Conductor. |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, poner la presente Resolución, en conocimiento de las personas objeto de la presente felicitación y reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ



ALCALDE
CARAZ
Renson Martinez Canchumani
ALCALDE PROVINCIAL

